



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

22 de junio de 1999

Núm. 234-2

---

## TOMA EN CONSIDERACIÓN

**122/000206 Creación del Colegio Profesional de Pedagogos.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de creación del Colegio Profesional de Pedagogos (núm. expte. 122/000206), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 234-1, de 16 de noviembre de 1999.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**